

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SINERGIA CONSTRUCCIONES S.A. SINERCONSTRUC EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina ubicada en Av. Boyacá 642 y Padre Solano Edificio EL TORREON piso 1 oficina B, se encuentran los accionista de la Compañía SINERGIA CONSTRUCCIONES S.A. SINERCONSTRUC EN LIQUIDACION, el Señor MARIN BENJUMEA ELDER JOSE, propietario de SIETE MIL QUINIENTAS acciones y la Señor NOGUERA ALFONSO MAURICIO propietario de SIETE MIL QUINIENTAS acción, todas las acciones, ordinarias, nominativas de UN dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	%
NOGUERA ALFONSO MAURICIO	7500	50%
MARIN BENJUMEA ELDER JOSE	7500	50%
TOTALES	15000	100.00

Se encuentra también presente la ING. CPA. HAYDEE ANDRADE ILLESCAS, Delegada de la Superintendencia de Compañías, quien comparece con la credencial No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-003 emitida el 25 de enero del 2017

Por decisión unánime de los accionistas preside la Junta la Gerente General y Liquidador Principal de la compañía el Señor MARIN BENJUMEA ELDER JOSE y actúa como secretario ad-hoc la señor NOGUERA ALFONSO MAURICIO quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es quince mil dólares de los Estados unidos de américa, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presenta acta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien declara instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar los siguientes puntos de orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance Final del Liquidación de la Compañía SINERGIA CONSTRUCCIONES S.A. SINERCONSTRUC EN LIQUIDACION, cortado al 31 de Diciembre del 2016;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el liquidador Principal de la compañía y;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución del haber social y adjudicación del remanente a los accionistas.**

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día. Pide la palabra el señor MARIN BENJUMEA ELDER JOSE y manifiesta a la sala que ha elaborado el Balance Final previo a la cancelación definitiva de la compañía y que los accionistas deben pronunciarse sobre lo mismo. Una vez realizada la votación correspondiente, se resolvió por unanimidad de votos:



Ab. Cecilia Rodríguez Ubillaco
Ab. Cecilia Rodríguez Ubillaco
Ab. Cecilia Rodríguez Ubillaco

"Aprobar el Balance Final de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016."

En este momento se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Liquidador y expresa que ha presentado el informe de su gestión comprendida desde 27 de Mayo del 2015 hasta 31 de Diciembre del 2016 debiendo la Junta general decidir sobre el informe.

Así mismo, se procedió a realizar la publicación de LLAMAMIENTO DE ACREEDORES en el Diario El Expreso tres días consecutivos los días 24-25-26 de octubre del 2016; cabe recalcar que no se presentó ninguna persona natural o jurídica reclamando haberes a la compañía.

Una vez hecha la votación correspondiente, se resolvió por unanimidad de votos:

"Aprobar el Informe del Liquidador Principal de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016."

Seguidamente se paso a tratar el tercer punto de orden del día. El Liquidador indica que ha preparado el proyecto de Distribución del haber Social para el conocimiento de la Junta General. Una vez realizada la votación correspondiente, la Junta General resolvió por unanimidad:

"Aprobar el cuadro de distribución del haber social y adjudicación del remanente a los accionistas."

Adicionalmente se deja constancia que se repartirá el total de sus patrimonios en forma proporcional de acuerdo a su participación accionaria y también la adjudicación del remanente según Acta de conciliación y adjudicación de los bienes de la compañía del 14 de julio del 2016 la cual se adjunta a la misma y que a continuación se detalla: Activo corriente 30090.73 dólares y el Activo Fijo por 83259.65 dólares el cual corresponde a Vehículo por 15650.72 dólares CAMION JAC BLANCO AÑO 2015 DE PLACAS GSM8374, DOS MOTOCICLETAS AÑO 2013 PLACAS HW994C COLOR AZUL Y LA OTRA PLACAS HW966B COLOR ROJO todos estos Vehículos se adjudican al accionista **MARIN BENJUMEA ELDER JOSE**, maquinarias por 61570.24 dólares, RETROEXCAVADORA CATERPILAR MODELO 416E AÑO 2005 NUMERO G4D12054 MATRICULA 7.2-9-001051 adjudicada al accionista **NOGUERA ALFONSO MAURICIO**, muebles y enseres por 3471.12 dólares y equipos de computación la diferencia.

Finalmente el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Balance Final cortado al 31 de Diciembre del 2016, informe del Liquidador, Cuadro de Distribución del haber social, Lista de asistentes, número de acciones y votos que representan, copia del Nombramiento del Liquidador, y copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, El presidente de la Junta concede momento de receso para la elaboración de esta acta.

Hecha y Leída la presente a los concurrentes, es aprobado por unanimidad de votos por todos los asistentes quienes en señal de aceptación la firman para constancia de todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h00.

MARIN BENJUMEA ELDER JOSE
ACCIONISTA - LIQUIDADOR PRINCIPAL
C.C # 0925906224

NOGUERA ALFONSO MAURICIO
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA
C.C. # 0928486000